

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 27 DE ENERO DE 2015**



004

**ACTA**

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 8:30 a.m., del día 27 de enero de 2015, se reunieron en la Sala de Regidores – Palacio Municipal, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **MARCO ANTONIO MORI ALVARADO**
2. **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**
3. **ANGELICA ROSARIO RIOS RAMIREZ**
4. **ROBERTO JAIME GUTIERREZ**
5. **OLGA DE JESUS RAMIREZ REATEGUI**
6. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
7. **JENNIFER FARRAT CUBAS SANCHEZ**
8. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
9. **JORGE ENRIQUE ROCHA SANCHEZ**
10. **PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS**
11. **ANGEL ERNESTO DAMIAN CAMAHUALI**
12. **CESAR GASTON PEREZ BARRIGA**
13. **LUIS REY AMAYA PINGO**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

**APERTURA DE LA SESIÓN**

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

**PUNTOS DE AGENDA**

- 1.- Aprobación de baja de bienes muebles y su posterior donación al Sindicato de Trabajadores Municipales de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**
- 2.- Aprobar la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**
- 3.- Afectación en Uso de Terreno Ubicado en el A.H. Virgen de Guadalupe. **Pasa a la orden del día.**
- 4.- Dictamen N° 1-2015/MDV-CA, de la Comisión de Administración, el cual recomienda; Aprobar la incorporación de Saldo de Balance del ejercicio 2014 al presupuesto institucional 2015. **Pasa a la orden del día.**



**ORDEN DEL DÍA  
PUNTOS DE AGENDA**



005

1.- Aprobación de baja de bienes muebles y su posterior donación al Sindicato de Trabajadores Municipales de Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 8**

1.- Aprobar la baja y la donación de los siguientes bienes muebles a favor del Sindicato de Trabajadores Municipales de Ventanilla SITRAMUN-V:

| ITEM                                  | Código | Descripción del bien   | Estado | OBS   | Fecha de Adquisición | Valor             |
|---------------------------------------|--------|------------------------|--------|---|----------------------|-------------------|
| 1                                     | 5053   | Escritorio de Melamine | 2      | Color marrón 1.21 x 0.37 x 0.75 c/3 caj. y 1 gab. | 2006                 | S/. 158.46        |
| 2                                     | 7978   | Escritorio de Melamine | 2      | De 1.40 x 0.70 mt. 5 - cajonera                   | 2008                 | S/. 122.80        |
| 3                                     | 0407   | Estante de madera      | 2      | Color marrón                                      | 2007                 | S/. 99.00         |
| 4                                     | 0092   | Estante de madera      | 2      | Color marrón                                      |                      | S/. 110.00        |
| Valor de bienes muebles a ser donados |        |                        |        |   |                      | <b>S/. 490.26</b> |

2.- Encargar a la Gerencia de Administración y a las unidades orgánicas dependiente de dicha Gerencia el cumplimiento de lo dispuesto en el presente documento, debiendo todas las unidades orgánicas de la Municipalidad prestar el apoyo y las facilidades para su cabal cumplimiento.

2.- Aprobar la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 9**

1.- Aprobar la celebración del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla – Callao el cual tiene los siguientes objetos "a) Identificar lazos de hermandad, apoyo y cooperación entre los dos gobiernos locales; b) Establecer el marco formal y los mecanismos necesarios de coordinación, colaboración mutua para la búsqueda de apoyo, asistencia técnica y financiera para el fortalecimiento y desarrollo de ambas instituciones y ciudades; c) Propiciar la socialización y el intercambio de experiencias a fin de mejorar la capacidad de ambos gobiernos locales; d) Intercambiar información y fortalecer el desarrollo alcanzado por nuestras ciudades en temas socioculturales, salud ecoturismo, socio ambiental, urbanismo, intercambio educativo, comercio, transporte, seguridad ciudadana y proyectos generales para el desarrollo sostenible en el ámbito local, regional y nacional; e) Sumar esfuerzos y coordinar la ejecución de proyectos de inversión pública f) sumar esfuerzos y coordinar la ejecución de proyectos de inversión pública (PIP) para beneficios de la población".

2.- Encargar a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

3.- Afectación en Uso de Terreno Ubicado en el A.H. Virgen de Guadalupe.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:





**ACUERDO N° 10**

1.- Autorizar al Gerente Municipal a solicitar en calidad de afectación en uso ante el Gobierno Regional del Callao el inmueble ubicado en el Lote1 Mz. J Sector G Barrio XV, Grupo Residencial 3, UPIS Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, ubicado en el Distrito de Ventanilla – Callao inscrito en la Partida N° P01073270 a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

2.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto y a las unidades orgánicas dependientes de dichas Gerencias el cumplimiento de lo dispuesto en el presente documento, debiendo todas las unidades orgánicas de la Municipalidad prestar el apoyo y las facilidades para su cabal cumplimiento.

4.- Dictamen N° 1-2015/MDV-CA, de la Comisión de Administración, el cual recomienda; Aprobar la incorporación de Saldo de Balance del ejercicio 2014 al presupuesto institucional 2015.

Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 11**

1.- Aprobar la incorporación del Saldo de Balance 2014 ascendente al monto de S/ 2, 661, 232.56 (Dos Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Doscientos Treinta y Dos y 56/100 Nuevos Soles) al Presupuesto Institucional 2015 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

2.- Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto y a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 9:15 a.m., dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
Omar Alfredo Marcos Arteaga  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL  
Abog. DANTE MESA PINTO  
GERENTE